

ASUNTO: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA FASE DE PROYECTOS DEFINITIVOS DE LA SECCIÓN PT DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO PARA EL AÑO 2022.

INFORME

ANTECEDENTES

Con fecha 21 de enero de 2022, la Junta de Gobierno Local aprobó las bases específicas reguladoras de la **Primera convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo para el año 2022**, constituida por tres secciones diferenciadas. La tercera, la Sección PT, está definida en los siguientes términos:

- a. Sección PT: Pequeños proyectos a realizar durante un plazo máximo de 6 meses. Dotación económica: 80.000,00 euros.**

Las bases definen un procedimiento de presentación y selección de proyectos en 3 fases:

- Preselección de proyectos en base a un documento de síntesis.
- Formulación definitiva de los proyectos preseleccionados.
- Presentación de los proyectos definitivos y resolución de las solicitudes.

Con fecha 30 de marzo de 2022, la Junta de Gobierno Local resolvió la primera fase, preseleccionando seis propuestas.

El presente informe tiene como fin exponer la propuesta de resolución definitiva de la Sección PT.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Las bases de la convocatoria fijaban el 3 de junio de 2022 como plazo de presentación de los proyectos definitivos.

SOLICITUDES PRESENTADAS

Finalizado el mencionado plazo se han presentado en tiempo y forma las seis propuestas preseleccionadas con fecha 30 de marzo de 2022, que se enumeran en la tabla que sigue:

Entidad solicitante	Título del proyecto	País	Solicitado (€)
ONG Acción Norte Vitoria	Fortalecimiento de los cuerpos de bomberos	Nicaragua	20.000,00
Alimentando Sonrisas Saharais	Tejiendo oportunidades (campamentos saharais)	Argelia	20.000,00
Jambo Congo	Construcción de una nueva aula y la adquisición del mobiliario necesario para su funcionamiento en la escuela de educación primaria de Kakutya	RDC	18.751,11
SOLIVE – Asociación Solidaridad Vedruna	Por una atención sanitaria de calidad en Fond Parisien	Haití	20.000,00
ASVE – Solidaridad Vasco - Ecuatoriana	Reciclaje y diseño textil sostenible: Una estrategia de desarrollo local para grupos de mujeres	Ecuador	19.680,00
Sunu Gaal	Educación para la igualdad	Senegal	9.991,91
TOTAL SOLICITADO			108.423,02

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

Se ha comprobado que las 6 solicitudes cumplen los requisitos contemplados en la base 7 de la convocatoria y la presencia, estructura y actividad en la ciudad recogido en los puntos 6.1 y 6.3 de las bases de la convocatoria, que exige detallar y documentar el cumplimiento de cuatro (4) de los requisitos de presencia y actividad estipulados en el anexo 1 de dichas bases.

VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los documentos definitivos han sido revisados y evaluados por una técnica y un técnico del Servicio de Cooperación al Desarrollo, que han elaborado una ficha por solicitud y valorado los proyectos en función de la baremación incluida en el Anexo 4 de las bases.

Los proyectos han obtenido las siguientes puntuaciones:

Entidad solicitante	Título del proyecto	País	Puntuación (%)
Alimentando Sonrisas Saharais	Tejiendo oportunidades (campamentos refugiados saharais)	Argelia	75,60
SOLIVE – Asociación Solidaridad Vedruna	Por una atención sanitaria de calidad en Fond Parisien	Haití	74,50
ASVE – Solidaridad Vasco - Ecuatoriana	Reciclaje y diseño textil sostenible: Una estrategia de desarrollo local para grupos de mujeres	Ecuador	61,00
Sunu Gaal	Educación para la igualdad	Senegal	59,33
Jambo Congo	Construcción de una nueva aula y la adquisición del mobiliario necesario para su funcionamiento en la escuela de educación primaria de Kakutya	RDC	57,75
ONG Acción Norte Vitoria	Fortalecimiento de los cuerpos de bomberos	Nicaragua	50,00

En el expediente, se adjunta al presente informe la tabla de puntuación de los proyectos y las fichas detalladas.

Todas las solicitudes satisfacen el requisito de aprobación de las bases de la Primera Convocatoria:

24.11 (...) En el caso de la sección PT no se podrán aprobar aquellos proyectos que hayan obtenido una puntuación total inferior al 50 por ciento.

DOTACIÓN ECONÓMICA PARA LA RESOLUCIÓN DE LA SECCIÓN PT

La dotación económica prevista para esta sección PT era de 80.000,00 euros. No obstante la base 5.2 de la convocatoria prevé lo siguiente:

5.2. Caso de que no se agotase el importe previsto para alguna de las secciones, el importe no adjudicado podrá destinarse a subvencionar solicitudes de las demás secciones, siempre que las mismas satisfagan los requisitos y puntuación requeridos en estas bases.

La Sección PAE de la Primera Convocatoria estaba dotada según bases con 80.000 euros, sin embargo la resolución de la Junta de Gobierno, de fecha 17 de junio, concedió subvenciones por un total importe de 37.530,34 euros, generando un remanente de 42.469,66 euros.

Por lo que se propone incrementar la dotación de la sección PT en 28.423,02 euros, con cargo a dicho remanente de la sección PAE, de manera a subvencionar los seis proyectos que cumplen el requisito para su subvención, por un total de 108.423,02 euros.

En consecuencia, se propone conceder las siguientes subvenciones:

Entidad solicitante	Título del proyecto	País	Solicitado formulación (€)
ONG Acción Norte Vitoria	Fortalecimiento de los cuerpos de bomberos	Nicaragua	20.000,00
Alimentando Sonrisas Saharais	Tejiendo oportunidades (campamentos saharais)	Argelia	20.000,00
Jambo Congo	Construcción de una nueva aula y la adquisición del mobiliario necesario para su funcionamiento en la escuela de educación primaria de Kakutya	RDC	18.751,11
SOLIVE – Asociación Solidaridad Vedruna	Por una atención sanitaria de calidad en Fond Parisien	Haití	20.000,00
ASVE – Solidaridad Vasco - Ecuatoriana	Reciclaje y diseño textil sostenible: Una estrategia de desarrollo local para grupos de mujeres	Ecuador	19.680,00
Sunu Gaal	Educación para la igualdad	Senegal	9.991,91
TOTAL SOLICITADO			108.423,02



CÁLCULO DEL SOBRENTE DISPONIBLE EN LA PRIMERA CONVOCATORIA

La propuesta de resolución de la sección PT implica reducir el sobrante disponible en la convocatoria:

Sobrante generado por la resolución PAE	42.469,66
Importe aplicado a la sección PT	28.423,02
Sobrante resultante tras la resolución de las secciones PAE y PT	14.046,64

Dicho sobrante es en consecuencia de 14.046,64 euros.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo anterior, el Servicio de Cooperación al Desarrollo propone:

1. Subvencionar las 6 propuestas presentadas a la fase de proyectos definitivos de la sección PT de la Primera Convocatoria de Subvenciones de Cooperación al Desarrollo para el año 2022, con los siguientes importes:

Entidad solicitante	Título del proyecto	País	Solicitado formulación (€)
ONG Acción Norte Vitoria	Fortalecimiento de los cuerpos de bomberos	Nicaragua	20.000,00
Alimentando Sonrisas Saharais	Tejiendo oportunidades (campamentos saharais)	Argelia	20.000,00
Jambo Congo	Construcción de una nueva aula y la adquisición del mobiliario necesario para su funcionamiento en la escuela de educación primaria de Kakutya	RDC	18.751,11
SOLIVE – Asociación Solidaridad Vedruna	Por una atención sanitaria de calidad en Fond Parisien	Haití	20.000,00
ASVE – Solidaridad Vasco - Ecuatoriana	Reciclaje y diseño textil sostenible: Una estrategia de desarrollo local para grupos de mujeres	Ecuador	19.680,00
Sunu Gaal	Educación para la igualdad	Senegal	9.991,91
TOTAL SOLICITADO			108.423,02

2. Como consecuencia de esta resolución correspondiente a la sección PT y de la resolución de la sección PAE, de fecha 17 de junio de 2022, el importe sobrante disponible con cargo a la dotación de la "Primera convocatoria de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo para el año 2022" asciende a 14.046,64 euros.

Es todo cuanto se informa para su valoración.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de junio de 2022.

Vº Bº Boni Cantero Sevilla
Directora del Departamento de Políticas
Sociales, Personas Mayores e Infancia

Javier Sierra Mateo
Técnico
Servicio de Cooperación al Desarrollo